

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

----- ACTA No. 39 -----

En la ciudad de Tuxpan, Jalisco, siendo las 10:47 siendo las diez horas con cuarenta y sieteminutos del día 27 veintisiete de Noviembre del año 2013 dos mil trece, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en Hidalgo No. 7 siete, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II de la Ley del Gobierno- y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los **C. ARQUITECTO FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ, LICENCIADO JUAN DE SANTIAGO SILVA y LICENCIADO ADRIAN DEL VIENTO SILVA, PRESIDENTE, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**, respectivamente, así como los ciudadanos regidores **C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ, ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA (AUSENTE), ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN, KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CORDOVA, JOSÉ LÓPEZ VIERA, PORFIRIO MATA CÁRDENAS, Y BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ**, con la finalidad de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, para la cual fueron convocados de manera oportuna en los términos de los que dispone la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y el Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, para lo cual se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Asuntos Varios.
4. Clausura.

A continuación se pone a consideración de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento el orden del día para los efectos de su aprobación, por lo que se aprueba con 09 VOTOS el orden del día propuesto.

SECRETARIO GENERAL: Le hago del conocimiento Presidente que contamos con la asistencia de 09 Regidores presentes que conforman el Pleno del Ayuntamiento, por lo tanto, certifico que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, por lo que se declara legalmente instalada la misma para todos los fines y efectos legales a que haya lugar.



ANA MTZ-S.

[Handwritten signature and scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature and scribbles in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature and scribbles in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in black ink at the bottom center]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

SECRETARIO GENERAL.- Se hace constar que en este momento se incorpora a la presente sesión siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos la regidora CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la lectura y aprobación del acta anterior, se procede a la lectura a la misma, por lo que una vez leída el acta número 37 se aprueba por 09 votos, de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento. En contra 01.

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el **TERCER** punto del orden del día que corresponde al punto de asuntos varios cedo el uso de la voz a los Integrantes del Pleno para que manifiesten si tienen algún punto de acuerdo o manifestación:

SECRETARIO GENERAL.-El Regidor **BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ**, solicita el uso de la voz e incorporación a la sesión del C. JOSÉ CRUZ SÁNCHEZ VÁZQUEZ, para que en breve exponga ante el Pleno del Ayuntamiento su situación, por lo que solicito a los presentes quienes estén a favor levante la mano en votación económica, se aprueba por 09 nueve votos. Por lo que se otorga un tiempo prudente a fin de que dicha persona exponga su problemática.

INTERVENCIÓN DEL C. JOSÉ CRUZ SÁNCHEZ VÁZQUEZ. Expongo mi problemática del local del Mercado Municipal, el cual por motivos de mi señora de enfermedad, en desesperación hicimos un movimiento del cual se hizo una mala manipulación en la pasada administración, el caso es que salimos perjudicados nosotros, se hizo un contrato lo firmamos a la carrera sin leer el contenido y nos quitaron el local, y con la enfermedad pues no hemos trabajado, el contenido es que yo he venido en administraciones anteriores, nosotros firmamos un escrito en el cual se hacía saber que por motivos de salud queríamos hacer un movimiento de dejar una persona encargada ahí del negocio mas no pasar los derechos, pero sucedió que se maquilo mal por parte del Ayuntamiento entonces ya no pudimos hacer nada, entonces el ayuntamiento en aquel entonces le dio el local a otras personas y hacían movimiento que solo ellos sabían, ya acudí ante diferentes instancias, con el Diputado Salvador Barajas, el Diputado Hugo Contreras y con Yerenas para que este conflicto se me resuelva, pero no pude hacer nada, entonces ahora, yo dure ahí 30 años trabajando y ahora yo lo que quiero me sea concedido un espacio para desempeñar mi trabajo, y ahora con la remodelación que viene del mercado es que si el Presidente tiene la disposición y voluntad de darme un espacio para trabajar, que se me apoye con un local, porque todavía puedo trabajar y tengo la necesidad de hacerlo. Se hizo un escrito y yo y mi esposa firmamos un documento que por



ANA MTZ.S.

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

enfermedades y por economía tuvimos que firmar, pero no recibimos ningún dinero, entonces si nada más pedirles que se me da la oportunidad de trabajar y que mi local sea en planta baja porque las flores se me echan a perder por el calor y el gas de la planta alta que utilicen para los locales en donde se vende comida.

REGIDOR BARNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ.-Yo quiero pedirles a cabildo y al Presidente que si se va a remodelar el mercado o si va haber un lugar disponible, pues bueno que se le meta a la lista, nosotros pediríamos que se te diera la oportunidad de participar en los locales que se va hacer la remodelación, pero yo creo que ni Felipe ni los que estamos aquí podríamos decir que se te diera tú mismo local, porque fue una negociación que tu hiciste, pero si tú quieres proponer o pedirle al cabildo que se te tome en cuenta para otro nuevo local, bueno pues tu eres un ciudadano y puedes solicitar y nosotros tenemos que entender que tú lo solicitaste, mas no sé cómo vaya hacer el sorteo o la asignación de los locales, pero tu como cualquier ciudadano puedes solicitar tu local, no sé cómo lo vean ustedes.

PRESIDENTE MUNIICIPAL.-Comentarle al señor que como usted ya lo menciono que bueno que ya lo ve con otra perspectiva porque anteriormente no lo quería ver cuando quería que se le regresara su lugar habiendo una negociación de 120 mil pesos, de los cuales nosotros no sabíamos si se regresó o no se regresó pero que son cuestiones que no teníamos injerencia, y posteriormente se le reasigna al señor de los mariscos, entonces nosotros cuando tuvimos conocimiento de este tema en el 2007-2009, pues ya nos encontramos con el local cerrado con candados y con un trámite administrativo, quiero decirle que actualmente tenemos tres locales en el mercado en la disposición de rifarlos, aquí nosotros no podemos asignarlos de forma directa a una persona porque estaríamos quedándole mal a otros, entonces lo que estamos haciendo es rifándolos en presencia de los interesados, porque también en la pasada administración la titular de padrón y licencias lo rifó y se sacó uno ella, ahí tuvo mucha suerte en sacarlo pero que no se repita eso, aquí decirle que por parte de nosotros estamos en la mejor voluntad de fortalecerlo, hay que acudir a padrón y licencias con una solicitud de que se le asigne un local y en base a las solicitudes y al giro que pretende, y en base a eso es probable que antes de la remodelación se haga, lo que más queremos nosotros es reactivar el comercio del mercado, eso es lo que buscamos entonces si hay posibilidades.

C. JOSÉ CRUZ SÁNCHEZ VÁZQUEZ: Gracias por haberme dado la oportunidad de expresarme aquí y pues en los próximos días estaré trayendo mi solicitud.

ANA MTZ. S.

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

PRESIDENTE MUNICIPAL.- continuando a lo que es el orden del día, les hago del conocimiento el contenido del Acuerdo legislativo 538-IX-13, en el que se exhorta al Ayuntamiento a efecto de que se coordine con la Delegación Jalisco de la SCT para efectos de que se instruya a la autoridad competente para generar condiciones para instaurar paradores de autobuses de transporte de pasajeros en su municipalidad que así lo requiera. LO QUE SE INFORMA para los efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE MUNICIPAL: de igual forma les comunico del ACUERDO LEGISLATIVO 522-LX-13 en el que se exhorta al H. Ayuntamiento a efecto de que en caso de no contar con atlas de riesgo de la municipalidad, a la brevedad posible inicie proceso de elaboración del mismo y en su caso de contar con él, lo mantenga actualizado. LO QUE SE INFORMA para los efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE MUNICIPAL: por otra parte les hago del conocimiento del ACUERDO LEGISLATIVO 526-LX-13 en el que se exhorta al H. Ayuntamiento a efecto de que sea implementado programa de regularización fiscal para que si lo consideran oportuno se condone el pago de los derechos y multas causadas con motivo de registro ordinario o extemporáneo de nacimiento de las personas que se encuentran en los grupos vulnerables de atención prioritaria, como son las personas que viven en situación de abandono, calle, con enfermedades crónicas, mentales o fase terminal, así como población indígena, adultos mayores, niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad, y una vez aprobado se instruya en este caso al Oficial de Registro Civil para que realice la campaña y se empiecen aplicar los descuentos, por lo que en este punto si solicito quienes estén a favor de este punto de acuerdo se sirvan levantar la mano en votación económica, a fin de implementarlo en el Municipio,

SECRETARIO GENERAL.- quienes estén a favor de dicha propuesta sírvanse levantar la mano en votación económica: A FAVOR: 09 nueve votos, se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA.**

REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ: Que se difunda de la manera más conveniente a la ciudadanía Tuxpanense para que puedan ser beneficiados con este acuerdo, sin que sean beneficiados los que no lo necesitan.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les hago del conocimiento el ACUERDO LEGISLATIVO 537-LX-13 en el que se exhorta al H. Ayuntamiento a efecto de que expida el Reglamento del Adulto Mayor en términos y competencia que establece la Ley para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor del Estado de

AVAMTZ-S.

[Handwritten signature and scribbles on the right side of the page]

[Handwritten signature and scribbles on the right side of the page]

[Handwritten signature at the bottom center of the page]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

Jalisco. Eso lo dejo a su consideración y si de no existir la comisión pues cualquiera de ustedes lo puede presentar, nada más que se sujete a la Ley Estatal estableciendo las condiciones necesarias para lograr la protección, atención, bienestar y desarrollo de los hombres y mujeres a partir de los sesenta años de edad, para lograr su plena integración al desarrollo social, económico, político y cultural, la circular no dice mucho solo que es de conformidad al artículo 115 de nuestra Carta Magna en donde es facultad del Ayuntamiento el expedir los reglamentos. LO QUE SE INFORMA para los efectos legales correspondientes.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Les hago del conocimiento el ACUERDO LEGISLATIVO 525-LX-13 en el que se exhorta al Ayuntamiento a efecto de que se brinde a los elementos de Seguridad Pública todas las prestaciones de Seguridad Social a los que tienen derecho, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 10,11,12,14 y 56 fracción XII de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como por los artículos 28,45,46,47,53,55 y 56 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco y demás aplicables de seguridad social, para lo anterior deberá considerarse el punto resolutivo primero en donde se gira respetuoso oficio al Municipio de Tuxpan para que cumpla cabalmente con lo dispuesto por los artículos 45, 47 y 53 de la Ley del sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco, e incorporen de inmediato al instituto Mexicano del Seguro Social o una entidad con cobertura similar, a todos sus elementos de seguridad pública. LO QUE SE INFORMA para los efectos legales correspondientes y ante tal exhorto que se hace al Municipio de Tuxpan, si creo conveniente dar una respuesta al Congreso en base a lo que aquí se determine.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ: No sé hasta dónde se pueda que como Ayuntamiento giremos una solicitud o un manifiesto como Ayuntamiento que estamos solicitando también el respaldo del Congreso del Estado para que exija que se abra una modalidad exclusiva para las instituciones de gobierno que no sea tan gravosa y que no afecte a los presupuestos pequeños, como por ejemplo al municipio de Tuxpan, por medio del Congreso, así como nos exigen también que nos respalden por medio del Congreso, y que se acompañe con copia certificada de la sesión del mes de mayo, en alcance a esta sesión y se diga que el Municipio ya está en la gestión de esta propuesta.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Que interesante esta eso, le voy aplaudir regidora porque ahora hizo una propuesta, la verdad si está muy interesante, te dice el Congreso ingrésalos al Seguro Social, pero ya que analizamos los gastos, las aportaciones, pues no se puede, que sucede con pensiones del estado se



ANA MTZ.S

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]

[Handwritten signature in black ink]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

ANA MTZ.S.

lava las manos y nos dice está bien no puedes pagarme 100 mil pesos mensuales para la deuda en 30 años págame y te la dejo en 50 años, entonces que beneficio tiene el dejar endeudado por 50 mil pesos por 30 años a Tuxpan, entonces son situaciones que muchas veces las instituciones le piden al municipio que cumplan pero ellas se deslindan de la responsabilidad, y esta interesante este tema Congreso me exige pero porque no legislas para que a los Ayuntamiento se les dé una clave, partida o asignación especial de recursos y no sean los que primeramente recienten las cargas financieras, en donde se haga una propuesta en base a la realidad de los municipios.

SECRETARIO GENERAL: Respecto a la propuesta que hace la compañera Celina Pozos Valdéz, les pido a los presentes se sirvan levantar la mano quienes estén a favor en votación económica, 09 nueve votos a favor, se **APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA.**

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se informa también de forma general la situación de los elementos de seguridad pública, de los resultados de los exámenes de confianza en donde casi el 50% no está acreditado, y la situación que se guarda respecto al tema del Mando Único de que a la fecha no hemos tenido una respuesta muy certera de parte de la Secretaría de Seguridad Pública en cuanto a saber quiénes en realidad no están en condiciones de continuar con el cargo de policía, además de que no nos han hecho llegar el contenido completo de los lineamientos que tomaron en cuenta para tener por no cumplidas las pruebas de control de confianza, para nosotros es importante dado que podremos evitar juicios laborales contra del Ayuntamiento, y de esta situación se está encargado en Síndico Municipal.

REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ. Bajo estas circunstancias yo pediría que se les liquide conforme a derecho y evitar problemas con los mismos elementos, que sean justos en las liquidaciones y quedar bien con los elementos sin violentar sus derechos. Delimitar una partida especial para liquidarlos en el presupuesto de Egresos con el objetivo de evitarnos problemas y dejar problemas a otros siendo honestos.

SÍNDICO MUNICIPAL: Se analizara bien la situación porque fueron muy sorpresivos los resultados de hecho los esperábamos porque a partir de ello iba ser un parte aguas para nosotros para formar y reestructurar nuestra corporación sin embargo son muy subjetivos, veremos que es lo que menos le perjudica al municipio e iniciar los procedimientos, esperar los resultados definitivos y ver la posibilidad de darles una compensación, puesto que como



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

ANAMTZ.S.

Ayuntamiento no tenemos responsabilidad de darles nada ya que no pasaron, porque otro de los datos es que van a estar fichados desde nivel estatal y federal, en el REI y en el sistema Nacional que llevan ellos, entonces son cuestiones que se tendrían que ver muy bien. Será en este caso una compensación justa, y estudiar caso por caso y no descobijar al trabajador pero también que no nos afecte como administración al absorber una responsabilidad que de entrada pues nos veríamos benévolo en entregarles una parte porque no estamos obligados, aquí yo se lo expuse al Arquitecto y me dice sabes que hay que verlo y que no se vayan descobijados entonces repito sería nada más verlo caso por caso y a quien se deba darle una compensación pero para esto necesitamos el expediente integro de cada uno para saber la situación de cada uno de nuestros elementos.

REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA.- Sera importante invitar a que acudieran a este tipo de trabajado, a los ex trabajadores de Atenquique, que son muchos los que salieron y que más de alguno le gustaría un trabajo seguro como este, son personas que solo se dedican a su trabajo, no tienen otro vicio al parecer y sería muy bueno llevarles la oferta de trabajar en esta área.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Son cuestiones de ver el no afectar al erario público y que la persona no se vaya descobijada, mediar las cosas.

REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ.- Como último comentario respecto al tema de Seguro Social a los trabajadores siento que se podría hacer muy fácil la situación siempre y cuando los trabajadores estén de acuerdo en hacer ellos la aportación del recurso que ellos ganan a la modalidad 42 del Seguro Social y nosotros no nos veríamos perjudicados en ningún momento ni afectaríamos el presupuesto y yo creo que es muy conveniente como patrones que ellos lo aporten y yo no creo que se opongan a tener la seguridad social, si lo pagaran ellos no les saldría tan gravoso el pago de la modalidad 42, la propuesta es que se los descuenten de su salario y nosotros no vernos afectados y que además no lo podemos hacer, entonces que el trabajador pague su modalidad y nosotros como patrones aceptamos ante el seguro social, entonces si el trabajador paga el Ayuntamiento no tienen por qué meterse en problemas financieros.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Creo que debemos tener un parámetro correcto de cada trabajador, porque no ha cotizado ante el seguro social y pagaría más del 32% de su salario en todo lo que implica el seguro social, entonces tendríamos que estudiarlo muy bien la cuestión de que van abandonar



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

ANAMTZ-S.

pensiones del estado y la inscripción al seguro social, son varias cuestiones que si tenemos que analizar pero es un muy buen punto de partida y a tiempo de poner sobre la mesa los pros, contras respecto a esta situación, y debo comentarles que lo que yo he escuchado de otros municipios es que están bien enojados con el IMSS por el mal servicio.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- En otro punto informarlesde que lo en el parque vehicular tenemos en aquella ocasión que se aprobó en el pleno del Ayuntamiento la posibilidad de vender por ahí unos vehículos que estaban como chatarra en el parque vehicular están 4 camionetas FORD que hay dos personas que les interesan, las teníamos estimadas cada camioneta en 10, 11, y una en 13 mil pesos tenemos dos propuestas y le pedí al Oficial que lo hicieran por escrito porque en el Pleno del Ayuntamiento ya teníamos un costo mínimo de venta, entonces aquí es pedirle al Ayuntamiento que se tomen en consideración las dos propuestas, la propuesta de ANA KAREN MARTÍNEZ RODRÍGUEZ que a la letra dice: Por medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez aprovecho el mismo para solicitarle una propuesta de adquisición de 4 vehículos que se encuentran en el Gobierno Municipal, con valor de \$44,000.00 (Cuarenta y Cuatro Mil pesos 00/100 M.N.) a lo que yo le propongo la venta de estos por la cantidad de \$24,000.00 (Veinticuatro Mil pesos 00/100 M.N.), cabe mencionar que son vehículos que se encuentran en mal estado, pero a pesar de las condiciones que presentan existe interés en realizar la compra de los siguientes: Marca FORD, modelo 2001, color blanco, Placas JE-38-348, Marca FORD, modelo 1999, color blanco, Placas JN-60-398, Marca FORD, modelo 2002, color blanco, Placas JE-38-353, Marca FORD, modelo 1999, color blanco, Placas JN-60-397, deja aquí sus datos personales y su teléfono, y la otra propuesta es el señor Luis Enrique Lúa Bernal que dice: Por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo me dirijo a usted con el objetivo de realizarle una propuesta de adquisición de 4 vehículos que se encuentran en el Gobierno Municipal el cual representa, con un valor de \$10,000.00, \$10,000.00, \$11,000.00 y \$13,000.00, a lo que yo le propongo la venta de estos por la cantidad de \$22,000.00 (Veintidós Mil pesos 00/100 M.N.) cabe mencionar que son vehículos que se encuentran en mal estado, pero a pesar de las condiciones que presentan existe interés en realizar la compra de los siguientes: Marca FORD, modelo 2001, color blanco, Placas JE-38-348, Marca FORD, modelo 1999, color blanco, Placas JN-60-398, Marca FORD, modelo 2002, color blanco, Placas JE-38-353, Marca FORD, modelo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

1999, color blanco, Placas JN-60-397, estas son dos propuestas por escrito de las personas, lo pongo a consideración de ustedes e igual si algún regidor considera que puede conseguir un mejor precio por esas cuatro camionetas, pues adelante. Propongo entonces que se haga una comisión con los regidores, que se vendan en paquete y que vayamos al Parque Vehicular y en presencia de los compradores se realice la venta en una tipo subasta, que le demos un seguimiento puntal para que ya salgan a la venta y que se vendan al mejor postor.

SECRETARIO GENERAL: La propuesta es en relación a las dos proposiciones de compra que se recibieron, que se presente una tercera y que la comisión de regidores analicen y estructuren un paquete de venta y se pongan de acuerdo para señalar fecha en la que se les invitara a los compradores para darles a conocer el paquete y realizar la venta. Solicito su votación con relación a este punto de acuerdo por favor: A FAVOR 10, se aprueba por mayoría calificada.

REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ.-Yo pediría que dado el escrito que se nos entregó, que el arquitecto tuviera a bien, yo lo veo medio politizado esto pero yo creo que deberíamos darle la atención al oficio que nos mandó el señor Ernesto Sánchez si ver realmente si nos está diciendo la verdad, y de lo contrario pues arreglarle las rampas, y ver cuáles son las que él nos dice, que se conteste de forma escrita dándole la posible solución y que le hagamos ver que nos marque a que es a lo que se refiere en específico, cuales son los lugares que él transita y que el departamento de obras vea que se puede hacer.

REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA.- yo ya lo había hecho del conocimiento antes y se hizo caso omiso ahora está el oficio y ojalá se vaya a hacer caso de este problema y el de obras públicas ojala que vaya a repararse y que se tome en cuenta las peticiones.

REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ: Solicito entonces que quede en el presupuesto del próximo año lo de la reparación de las banquetas y las rampas, para arreglar las que sean necesarias. Y que se atiendan las solicitudes y se tenga una respuesta a la brevedad.-

SECRETARIO GENERAL: quienes estén por la afirmativa de la propuesta que realiza el regidor Bernardino les pido por favor que levanten la mano en

AVA MTZ.S.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

ANA MTZ. S.

votación económica, A FAVOR: 08 VOTOS SE APRUEBA por MAYORÍA CALIFICADA.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ. Solicitar con quince días de anticipación el presupuesto de egresos para su estudio y análisis antes de que se llegue a la votación en el próximo mes de Diciembre como así se había acordado, y con ello volver a solicitar el informe de la Hacienda Pública Municipal que no se ha recibido respuesta alguna a pesar de que se ha insistido constantemente de que se nos rinda el informe financiero, queda asentado para constancia.

En otro orden de ideas y que también quede asentado, que se le dé la atención a las personas de Platanar sean atendidas en el aspecto de actividades deportivas o distracción, en donde solicitaban un proyector o alguien que les vaya a dar clases diversas de activación física para que se mantenga activa y entretenida la población de Platanar y que si los proyectos de los espacios al aire libre sean tomadas en cuenta también las delegaciones de Tuxpan que sean atendidas en cuanto a deporte, cultura y capacitación para trabajos para el desempeño de su persona. Queda asentado para constancia.

REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA. Solicito se someta a votación los siguientes puntos: Es recordar nuevamente sobre MEJORA CONTINUA DE VIALIDAD, se hizo un comité de vialidad y hasta la fecha no se si ha sesionado y el recurso que se destinó pues ahí queda y que en el presupuesto de egresos que se haga en este 2014 que se haga efectivo, y someto a la votación del pleno que se haga un reacomodo en cuanto a unas calles que causan problemas en puntos específicos, como la circulación de la calle Juárez que sea en un solo sentido iniciando de norte a sur en CALLE PIPILA terminando en AGUSTÍN YAÑEZ, de la colonia PALMITA a donde llega la colonia Magisterial, es un problema que cuando hay un evento o se suscita algo familiar cierras y se convierte esto en problema, en el mismo sentido la circulación de calle Lorenza Gudiño entre la calle Victoria y BENITO JUÁREZ, que solo sea de oriente a poniente, donde está el Salón Azteca hay días en donde hay eventos y por el estacionamiento se crea un caos; y por necesidad y funcionamiento, cambiar lo que queda del tope ubicado en Guerrero número 5 y cambiarlo al que esta en 20 de Noviembre que es donde hay más flujo de gente en ese cruce y se haga a la brevedad. Entonces aquí es plantear esta



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

AVAMTZ

PRESIDENTE MUNICIPAL.--Que tránsito nos haga un dictamen de la propuesta y se acompañe el dictamen de tránsito para respalde y se lleve a cabo la propuesta que realiza el regidor José López Viera, que se me hace muy interesante y que son temas necesarios.

SECRETARIO GENERAL: Quienes estén a favor de la propuesta antes expuesta, les pido por favor que levanten la mano en votación económica, A FAVOR: 08 VOTOS, se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA.**

REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA.La otra propuesta es que corresponde a Salud que se someta a votación y se realice una Campaña para el control de perros callejeros para evitar que desparramen la basura en las esquinas y que hagan sus necesidades donde quieran, y la propuesta para el tiradero de basura es que se capacite por parte del personal que se encuentra aquí, que sean ellos quienes les den asesoramiento para que la gente sepa cómo hacer composta, tenemos aquí los ingenieros que saben de este tema, y la otra es para hacer que la gente espere a sacar la basura cuando saque el camión, hacer un tarjetón a diario para que cuando tenga cierto número de marcas hacer un incentivo a dichas personas que son las que cumplen con la normativa, hacer una campaña de cultura.

SECRETARIO GENERAL: Quienes estén a favor de la propuesta que presenta el regidor López Viera les pido por favor que levanten la mano en votación económica, A FAVOR: 08 VOTOS, **SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA.**

SÍNDICO MUNICIPAL.- solicito autorización para retirarme de la Sesión dado que tengo compromisos por cumplir fuera de Tuxpan. Lo que se asienta para constancia.

PRESIDENTE MUNICIPAL.-Te comento Pepe que ya se está trabajando con los directores en el proyecto de egresos, la vez pasada se les pedio a los directores que nos presentaran un proyecto que el año pasado fue muy ambicioso, se implementaron muchas acciones y ahora estamos trabajando con los directores desde hace quince días y mañana jueves, nos vamos a volver a juntar con ellos por si gustan venir, va ser como a las 10 de la mañana en donde ya el director nos va a presentar en donde cumpla con 8 lineamientos que nos indica la Secretaria de Planeación para poder evaluar el desempeño de la dirección y que no nos pase como nos pasó con el señor Andrik que él dice que le hecho muchas ganas pero el echarle muchas ganas no implica que veamos resultados, entonces por ejemplo ya está el tema de

Jose Lopez Viera

St 400



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

ANA MTZ.S.

los perros, ya se está presupuestando la perrera municipal, se está viendo el espacio y el reglamento para que efectivamente se puedan corregir esas situaciones.

REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ: Ahí te faltó mencionar que se agregue una infracción a los pepenadores, que se dedican abrir las bolsas y sacar lo que les sirve y dejan las bolsas abiertas, que se aplique el reglamento porque a veces no son los perros es la gente la que deja el reguero de basura.

PRESIDENTE MUNICIPAL. Se instruya a Jesús Guerrero para que ubique a estas personas, para que les marque los lineamientos de que cierren las bolsas cuando van a sacar los artículos y los acomodan, cerrando la bolsa, que se les haga del conocimiento que de no hacerlo pues se harán acreedores a las multas de acuerdo a lo ya establecido, de entrada ya se está habilitando el terreno de transferencia, ya se va a cambiar de horario la recolección de basura, es un tema que queríamos hacer desde antes, porque le pagamos 90 mil pesos al SIMAR y queremos que mejor ese recurso sea destinado a campañas de estímulos para nuestra gente.

REGIDOR BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ: Solicito entonces que se le dé seguimiento a los pepenadores, yahí otro asunto que tienen que ver ustedes, ya hay personas como las que estaban en Ciudad Guzmán lavando carros, ya se amafia la situación del centro porque ya hay uno que cobra porque laven otros, el PIOJO entonces les cobra por entrar a lavar, pero si hay que tomar en cuenta esto porque va haber tiradero de agua, a mí no me incomoda que haya personas pero que no pertenezcan a nadie, que no controle nadie, sabes que si vas a trabajar, regístrate te vamos a dar permiso de que laves los carros, pero bien regulado su trabajo y que paguen su plaza que también generen un ingreso ya que también le van a quitar el ingreso a los lugares ya establecidos, que se vea y que se ponga un alto a esa situación, que trabajen porque es una fuente de empleo pero que estén bien regularizados, yo sugiero eso y que votemos la propuesta de regularizar el trabajo de quienes lavan los carros en el jardín principal, para que se acabe esa situación de que no sea el PIOJO el líder o venga otro que controle a 20 trabajadores, y que presenten una buena imagen uniformados y que si quieren comprar su maquinita que lo hagan para evitar el mal uso del agua, y delimitarles los espacios en los que trabajarían, siempre y cuando estén identificados con el permiso que se les expida por parte del Ayuntamiento, sin que nadie sea dueño de ningún espacio, y la otra es, como bien lo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

menciona el Presidente, que no existan más de 5 lavadores en el centro histórico porque si no tendremos muchos lavadores, y que saquen su permiso autorizado con un tiempo determinado de 6 meses pudiéndolo renovar para no caer en los abusos.

SECRETARIO GENERAL: Quienes estén a favor de la propuesta antes expuesta les pido por favor que levanten la mano en votación económica, A FAVOR 8 VOTOS, se aprueba por Mayoría Calificada para que el Ayuntamiento regularice a las personas que lavan los carros en el centro histórico, que se les pida usen UNIFORME Y presenten BUENA IMAGEN, que se les cobre el pago por la plaza y se les asignen los espacios correspondientes para la realización de su trabajo, teniendo en cuenta que no se excederá de un máximo de 5 personas dedicadas a esto, y que su permiso se extenderá por un plazo máximo de 6 meses con la posibilidad de renovarlo.

REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA: Solicito que el Director de Agua Potable haga un espacio con el regidor de la comisión y ver los asuntos generales, que se atiendan los asuntos de Canoas, Taracón y Rancho Niño que tienen problemas y darles opciones, que en el presupuesto de egresos se contemple, ya que se tiene mucho tiempo y no se ha atendido la problemática del agua potable, revisar y analizar las condiciones del servicio, la cronología que se está midiendo, y la no hay atención, entonces hacer una visita el director y quienes se quieran integrar, lo que queda asentado para constancia y en vía de manifestación.

SECRETARIO GENERAL.- no habiendo más punto que acordar, siendo las 13:32trece horas con treinta y dos minutos del día de hoy, se declara clausurada la presente sesión de Ayuntamiento para todos los fines legales correspondientes. Firmando los que en ella intervinieron al calce y al margen para debida constancia. CONSTE.-

**ATENTAMENTE: CIUDAD TUXPAN JALISCO, SALÓN DE SESIONES DEL
PALACIO MUNICIPAL, A 27 VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013 DOS
MIL TRECE.**

ARQ. FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**


LIC. JUAN DE SANTIAGO SILVA.

SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO.


LIC. ADRIÁN DEL VIENTO SILVA.

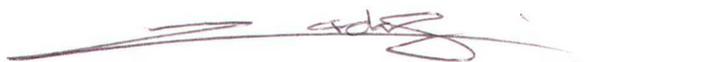
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

CIUDADANOS REGIDORES:



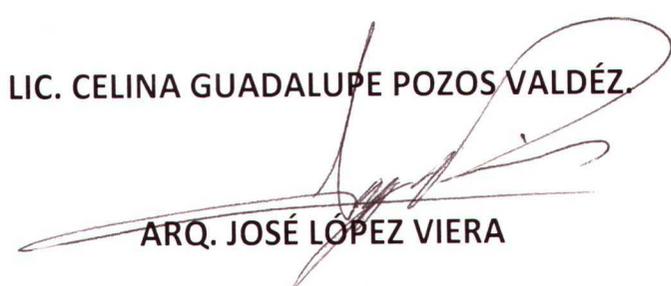
C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ.

ANA MTZ. S
ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ.


LIC. KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CÓRDOVA.


LIC. PORFIRIO MATA CÁRDENAS.

LIC. CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ.


ARQ. JOSÉ LÓPEZ VIERA

La presente foja es parte integral del contenido de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 27 veintisiete de Noviembre del año 2013 y que contiene las firmas de los Ediles asistentes a dicha Sesión. CONSTE.-
Atentamente: El Secretario General del Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco Lic. Adrián del Viento Silva.